

Río Gallegos, 12 de febrero de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.675/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota presentada por la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA, mediante la cual informa que hará uso del fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria 2019, computándose TREINTA (30) días corridos en el periodo estival y los QUINCE (15) días restantes durante los días 28 de febrero y el 13 de marzo de 2020;

QUE mediante Nota N° 025/2020 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la agente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

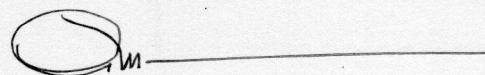
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2019 a la docente Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA (C.U.I.L. N° 27-18063717-1) en el cargo de Carrera Académica, Efectivo, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Didáctica (Ciencias de la Enseñanza), Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (Matemáticas), Código Nomenclador de Disciplina 05-43-02-02-02, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Instituto de Educación y Ciudadanía, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, y en el cargo como Directora de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 28 de febrero al 13 de marzo de 2020, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG